

GENERALIDADES DEL FEES

(Fondo Especial para la Educación Superior)

¿Qué es y cómo se negocia?

Es el presupuesto que el estado da a la UCR, UNA, ITEC y UNED, según el art. 85 de la Constitución Política.

Cada 5 años las universidades públicas presentan un plan de inversión en la "Comisión de Enlace" donde están los y las rectoras de las universidades (CONARE) y los y las ministras de Educación, Hacienda, Planificación y Ciencia y Tecnología.

Cuando hay un acuerdo en esta Comisión, el plan va a la Presidencia de la República y luego a la Asamblea Legislativa para incluirse en el presupuesto nacional.

¿De dónde sale el dinero para el FEES?

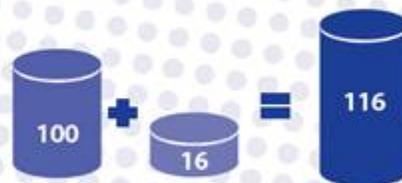
- De impuestos sobre el traspaso de Bienes Inmuebles.
- Del 25% de ingresos sobre el Impuesto de la Renta.
- Impuesto de sociedades con acciones al portador.
- Otras leyes sobre impuestos de renta y exoneración.

Pero, según el Ministerio de Hacienda 2 de cada 3 colones por impuestos no se cobran.

¿Cómo se negoció el FEES pasado?

A partir del PIB (Producto Interno Bruto) medida económica que representa la producción de bienes y servicios producidos en un año.

En 2009, el PIB bajó, y Hacienda pide quitar presupuesto a la educación superior, entonces CONARE negocia el FEES a partir del CRECIMIENTO REAL, esto es aumentar en porcentaje:



¿Cuánto creció el FEES en años pasados?



Ahora es 9% menos